

Nuevas políticas, nuevos nombres, nuevas miradas:
directoras mujeres en el cine español de la última década

Jorge Marrero Zapatero

En la última década el incremento de directoras mujeres en el panorama cinematográfico español ha sido notable. Quizá una de las mejores formas de verlo a través de datos objetivos es deteniéndose en la categoría de “mejor dirección novel” de los Premios Goya: entre 2017 y 2023 todas las ganadoras han sido mujeres. Pero su relevancia no se queda simplemente en el triunfo de sus óperas primas, muchas de ellas son realizadoras cuyas obras destacan entre los estrenos españoles de los últimos años, ya sea por su recepción crítica o por su presencia continua durante la etapa de premios anuales. Nombres como Carla Simón o Pilar Palomero son fundamentales a la hora de aproximarse al cine nacional reciente, sus cambios y tendencias.

Algunos cambios en las políticas públicas de apoyo al cine español han sido cruciales en esta transformación: en los últimos años, se ha puesto mayor atención e interés por financiar proyectos de realizadoras mujeres y jóvenes a las que, de otra forma, les era difícil producir sus proyectos. El ICAA (Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales), con ayuda de asociaciones como CIMA (Asociación de Mujeres Cineastas y de Medios Audiovisuales), han llevado a cabo importantes modificaciones en la Ley del Cine de 2007 durante los últimos años. El cambio fundamental se produce en el Real Decreto de 2015, que instauro el concepto de “obras audiovisuales difíciles” y establece normas específicas de financiación para los proyectos que encajaran dentro de esa misma categoría: cortometrajes, obras de nuevos realizadores, producciones en lenguas cooficiales... Sin embargo, la modificación de ley más relevante sucede en 2020, cuando, entre muchos otros cambios, se incluye la financiación pública de hasta el 75% del coste a obras “realizadas exclusivamente por directoras”.

Por ello, son precisamente esas cuestiones legislativas las que han permitido un cambio destacable en la filmografía nacional de la última década a todos los niveles. En primer lugar, la modificación de ley de 2015 fue la que permitió una nueva aparición de talento novel entre los realizadores españoles y el incremento de películas rodadas en lenguas cooficiales. Esto se puede ver reflejado en diferentes ediciones de los Premios Goya, con obras como *Estiu 1993* de Carla Simón, rodada en catalán, y reconocida como uno de los mejores debuts de los últimos años, *Handía* de Aitor Arregui y Jon Garaño, rodada en

euskera, o *O que arde* de Oliver Laxe, rodada en gallego. Todas ellas ganaron varios galardones en sus respectivas ediciones. La ley de 2020, por su parte, ampliaba el alcance de las ayudas, apoyando, por ejemplo, el género documental y permitiendo el aumento de trabajos realizados por mujeres. Todo ello demuestra la suma importancia que las políticas tienen a la hora de permitir o no el desarrollo de un cine determinado en países como España, en el que la industria cinematográfica depende, en gran parte, de la financiación pública y las ayudas. Se trata, por tanto, de una renovación del panorama audiovisual nacional que ha permitido tanto el surgimiento de nuevas voces y aproximaciones creativas como un posicionamiento internacional del cine español ciertamente novedoso.

A partir de 2020 el aumento de obras dirigidas por mujeres es radicalmente significativo: *Las niñas* (2020) de Pilar Palomero, *Libertad* (2021) de Clara Roquet, *El Agua* (2022) de Elena López Riera, *Cinco Lobitos* (2022) de Alauda Ruiz de Azúa, *Creatura* (2023) de Elena Martín Gimeno, *20.000 especies de abejas* (2023) de Estíbaliz Urresola Solaguren... Estos films resultan sumamente significativos ya que responden a muchas de las categorías recogidas dentro del concepto ya mencionado de “obras audiovisuales difíciles”: están dirigidos por mujeres, son óperas primas, algunos están rodados en lenguas cooficiales... Lo más relevante, sin embargo, son las características puramente cinematográficas (temáticas, visuales...) de gran parte de todas las películas mencionadas. Hay, en muchas de ellas, una voluntad de acercamiento continuo a lo íntimo y personal, a las experiencias tanto individuales como colectivas de sectores marginados o de mujeres que descubren o desarrollan sus identidades en diferentes etapas vitales. Ejemplo de ello es la problemática de la maternidad, ya sea adolescente (*La Maternal* de Pilar Palomero), o adulta (*Cinco Lobitos*), la sexualidad femenina (*Creatura*), o las identidades *queer* (*Carmen y Lola* de Arantxa Etchevarría o *20.000 especies de abejas*).

Puede apreciarse, sin embargo, cierto agotamiento en una de las temáticas que más se repite entre todas estas obras: el distanciamiento de lo urbano y el acercamiento íntimo a lo rural. Es por eso que puede hablarse de un “cine rural español”, que no está formado exclusivamente por obras realizadas por mujeres, y que tiende, quizá, a romantizar de forma excesiva una posible vida campestre de forma algo reiterativa. Su puesta en escena suele tener rasgos comunes: cámara en mano, uso habitual del plano detalle, y otras decisiones que se toman en pos de cierta intimidad que, en ocasiones, resulta algo impostada.

Como se ha mencionado con anterioridad, uno de los aspectos más significativos de estas obras reside, en muchas ocasiones, en su presencia internacional en los festivales de cine más importantes. En la Quinzena de Realizadores del Festival de Cannes, por ejemplo, se presentó *El Agua* en 2022 y ganó *Creatura* en 2023. El Festival Internacional de Cine de Berlín, por su parte, otorgó el Oso de Oro a *Alcarrás* de Carla Simón en 2022 y el Oso de Plata a Mejor Interpretación a Sofía Otero, protagonista de *20.000 especies de abejas*, en 2023. En 2023 el Festival Internacional de Cine de San Sebastián también otorgó su máximo galardón a una obra española dirigida por una mujer: *O Corno* de Jaione Camborda, segundo largometraje de la cineasta. Lo que estos triunfos permiten vislumbrar es una presencia de cine español a nivel europeo cada vez más creciente e indudablemente positiva para nuestro cine. Sitúan paulatinamente a España como una filmografía de relevancia dentro del cine europeo, y a figuras representativas de nuestro cine contemporáneo en lugares de relevancia como galardones o jurados.

En definitiva, el aumento de las posibilidades para directoras mujeres es, indudablemente, algo que celebrar del panorama cinematográfico nacional y un asunto que está en continua conversación junto a cuestiones relacionadas con la exhibición en salas o el surgimiento de las plataformas (hubo una última modificación de ley en 2023). Lo recurrente de ciertas temáticas es perfectamente entendible, pues se está dando voz a perspectivas que anteriormente no tenían tanta cabida, y muchas de las películas están repletas de aciertos y talento. Se puede, por tanto, mirar con esperanza hacia el futuro de un cine nacional dirigido por mujeres que aporten nuevas visiones y logren presencia internacional y renombre para nuestro cine.

Referencias

Coronado Ruiz, C. (2022). Impulsando el talento femenino. Nuevas directoras en el cine español del siglo XXI. *Revista Internacional de Cultura Visual*, 12 (1), 2-13.

EP. (9 de diciembre de 2020). *El Gobierno aumentará los incentivos al cine dirigido por mujeres y por personas con discapacidad*. El País. <https://elpais.com/cultura/2020-12-09/el-gobierno-aprueba-la-modificacion-del-decreto-para-aumentar-los-incentivos-al-cine-dirigido-por-mujeres-y-por-personas-con-discapacidad.html>

Lodderhose, D. (19 de septiembre de 2023). *Festival in Focus: Why Female Directors & Producers Are Leading The Charge For a New Wave of Spanish Cinema*. Deadline.

<https://deadline.com/2023/09/festival-in-focus-how-female-directors-producers-are-for-a-new-wave-of-spanish-cinema-1235549206/>

Real Decreto 1084 de 2015. Por el que se desarrolla la Ley 55/2007, de 28 de diciembre, del Cine. 5 de diciembre de 2015.

Citation:

Marrero. J (2025) Nuevas políticas, nuevos nombres, nuevas miradas: directoras mujeres en el cine español de la última década

Author:

Jorge Marrero Zapatero is a PhD candidate in Art History, specializing in contemporary European cinema and its identities. He completed his degree and master's degree with theses that studied American contemporary cinema through the lenses of two important directors, David Lynch and Kelly Reichardt. Currently, he is part of the European Commission's Horizon project REBOOT.

Disclaimer:

This blog post is part of the REBOOT: Reviving, Boosting, Optimizing, and Transforming European Film Competitiveness project. This project has received funding from the Horizon Europe program of the European Union under the Grant Agreement No 101094769. It does not reflect the views of the European Union and is a publication encapsulated within the project.

Picture for the blog post:

For outside the text



Laia Costa in Cinco Lobitos (2022) (filmaffinity.com)



Funded by the
European Union